



Campo Palentino

Edita: **ASAJA-Palencia**

Felipe Prieto, 8 [Bigar Centro]
34001 Palencia - España
☎ 979 752 344 · 979 752 336

Número 258

Año 2024 · JULIO-AGOSTO

www.asajapalencia.com

asajapalencia@asajapalencia.com



Puedes seguirnos
en X y en Facebook
[@asajapalencia](https://www.facebook.com/asajapalencia)



Buena cosecha, precios malos

Trigo y cebada suponen ya poco más del 41 % de la superficie declarada en la PAC 2024 **PÁGINA 9**

Subvención del primer año de la Seguridad Social en nuevo empleo femenino en el sector agrario **PÁGINA 13**

Palencia espera un 16% más de producción de cereal que un año normal, pero sigue la tendencia bajista de la cotización del grano

PÁGINAS 4 a 7

LA CARTA DEL PRESIDENTE
Cara y cruz

PÁGINA 2



Campo Palentino



Edita: ASAJA-Palencia
Distribución gratuita
Tirada de este número:
3.500 ejemplares

Publicidad: ASAJA-Palencia
☎ 979 752 344

Imprime: Gráficas Zamart (Palencia)

ISSN: 2952-2730

Depósito legal: P/299-2000

Presidente

José Luis Marcos Fernández

Gerente

Álvaro de la Hera Criado

Coordinador del Área Social

Luis Carlos Lobete Martín

Colaboradores técnicos

Inmaculada Estébanez Álvarez

Antonio Sendino Fernández

Alberto Diez Escribano

Carmen Sánchez Martín

Mercedes García Rojo

Carlos Ruiz Monge

Alberto Muñoz Arenas

Isabel Franco Calvo

Rosa Liébana García

Carlos Bayón Valtierra

Alfonso Alba Oliva

Encarna de la Cruz Ruiz

Soraya Aguado Enriquez

Rubén de la Fuente Cembrero

Mar Sánchez Vergara

Paqui Gutiérrez Cantero

Tania Torío Martino

Jessica Gómez Prieto

Raquel García Bravo

Jesús Javier Bajo Espinilla

Raquel Pérez Calles

Rocío Peinador Maestro

Raquel Aguilar Clavero

Celia Trigueros García

Jesús Leronés Merino

Julia Miguel Garrido

Juan Miguel López Martínez

Consuelo Payo Gutiérrez

Cristina Jiménez Alvarado

Javier Gómez Prieto

María Calles Fraile

Ana Escribano Sevilla

Ana Remiro Antolín

Chiruca Diez Agúndez

María Jesús Trigueros García

Responsable de Comunicación

Marco Porras Ortega

campopalentino@asajapalencia.com

Oficina en PALENCIA:

Felipe Prieto, 8.

Bigar Centro CP 34001

☎ 979 752 344 · 979 752 336

asajapalencia@asajapalencia.com

Asesoría fiscal y laboral:

☎ 979 110 630

Oficina en SALDAÑA: Huertas, 1

Entr. CP 34100 · ☎ 979 890 801

Oficina en AGUILAR DE CAMPOO:

Plaza de la Tobalina, 28

CP 34800 ☎ 979 123 913

Oficina en CERVERA DE PISUERGA:

Matías Barrio y Mier, 5 Bajo

CP 34840 | ☎ 979 870 361

Oficina en HERRERA DE

PISUERGA: Marcelino Arana, 2

CP 34406 | ☎ 979 130 090

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Cara y cruz



JOSÉ LUIS MARCOS

NOS SUCEDE A TODOS QUE nuestra mirada sobre algunas noticias es apresurada y, por tanto, superficial. Más aún, si el asunto de actualidad nos afecta más bien poco o nada. El tiempo hoy escasea y, como suele decirse, «no nos da la vida». Por eso, este año corremos el peligro de que la mayoría de la sociedad palentina, por limitarnos a esta provincia, conozca los grandes datos de la cosecha, se quede en la superficie, y concluya que se trata de una buena campaña para los agricultores que hemos sembrado cereal, que somos la mayoría de los profesionales del campo, porque el cereal fue, es y —salvo que las políticas agrarias lo impidan— esperamos que siga siendo la columna vertebral de nuestra producción agrícola.

Sin duda, es una buena noticia que la cosecha de cereal de invierno de Palencia vaya a superar el millón de euros de toneladas, ese promedio en el que nos movemos cada año. Se estima que esta campaña podemos superar en el 16 % esa media anual, según los últimos cálculos de la Junta a mediados de julio, con lo que rondaríamos los 1,16 millones de toneladas de cereal de invierno.

FIRMAMOS, PERO... Antes de empezar la campaña, todos firmaríamos que nuestra cosecha fuese el 16 % superior a la media cogida en los últimos años. Pero esta es solo una parte de la historia. Y la mayoría de la sociedad —incluso una pequeña parte de los profesionales que trabajan directa o indirectamente en el campo— pueden quedarse en esa superficie de la noticia, en una cosecha de cereal de invierno por encima de la media... y no ir más allá.

Como cualquier actividad económica, en la agricultura no se trata solamente de producir, sino de obtener después unos ingresos con la venta del producto, y en cuantía suficiente para que cubran los costes del negocio y que se vean compensados tanto el trabajo como las inversiones

empleadas. Esa doble vertiente es la que garantiza la rentabilidad a medio y largo plazo. Si no... mal vamos.

DOS AÑOS CAYENDO. Son dos caras de una moneda, nunca mejor dicho. Y no parece que este 2024, en cuanto a las ventas, al agricultor cerealista nos vaya a salir *cara*, sino que puede salir *cruz* para muchos que apostamos por estos cultivos. El motivo se conoce: el fuerte descenso en los precios del cereal que venimos padeciendo desde la primavera de 2022. Con la tonelada de trigo a 200 euros y la de cebada ya en menos de 185 euros, se desdibuja la sonrisa que puede salir con esa buena noticia de una cosecha superior a la media.

«Producir es sólo una cara de la moneda en la actividad agraria. Después, hay que vender el producto a un precio que garantice la rentabilidad»

Y nadie quiere volver a los precios de venta de la burbuja que generó la guerra de Ucrania, derivada también a unos costes disparados. En números redondos, se pasó de 500 euros de gasto por hectárea de cereal en la campaña de 2020 a unos 1200 en la de 2022. En la actual hemos asumido en torno a unos 700 euros/hectárea, el 40 % más que hace cuatro años.

Pero esos precios actuales que citábamos hace unas líneas por el grano cosechado en 2024 se hallan, prácticamente, en los niveles de la campaña de 2020. Ni siquiera reflejan la subida del IPC de este cuatrienio (en torno al 17 %, según el INE), cuando nuestros costes para producir han subido, incluso tirando por bajo, el doble de la inflación general. ¿Qué empresa, de cualquier rama, se atrevería a garantizar su futuro si se ve obligada a vender a precios de 2020 cuando sus costes desde entonces han crecido el 40%?



LA CIFRA

5661

SOLICITUDES ÚNICAS DE LA PAC SE han presentado en Palencia este 2024, lo que supone doscientas diez menos que en 2023. Por decirlo gráficamente, cada semana del último año se perdieron cuatro solicitantes de la PAC, dato revelador del paulatino descenso de profesionales del sector agroganadero. ASAJA-Palencia, que tramitó de febrero a junio, cerca de tres mil solicitudes, volvió a liderar un año más la gestión, con algo más de la mitad (52%) de las presentadas en esta provincia. La directiva agradece a los socios su confianza, al tiempo que valora el enorme esfuerzo de la plantilla de nuestra organización profesional, que se ratifica otra convocatoria más como la primera entidad colaboradora de la Consejería de Agricultura en una tramitación importante para asegurar unos mínimos de renta para el agricultor y el ganadero de esta provincia.

LA PROTAGONISTA

María González Corral



ES LA NUEVA CONSEJERA DE Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León desde el 15 de julio, fecha en la que tomó el relevo de Gerardo Dueñas, tras renunciar VOX a formar parte de gobiernos autonómicos de coalición con el Partido Popular. ASAJA-Castilla y León ya ha tendido su mano para cooperar con ella en la defensa del sector agroganadero. Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, González Corral venía ejerciendo desde abril de 2022 como consejera de Movilidad y Transformación Digital. Une a esa experiencia su desempeño previo como directora general de Desarrollo Rural de la Junta durante tres años, así como una etapa anterior como técnica experta en presas y balsas en el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL).

Súmate al Alto Rendimiento

TÚ TAMBIÉN PUEDES BENEFICIARTE



Semillas de cereal

Descárgate nuestro catálogo de semillas



PREMIO
alimentos de España
2021

INDUSTRIA ALIMENTARIA



Somos el mayor productor de semilla certificada de CyL
683 331 510 • semillacertificada@agropalsc.com • C/ Francia, P-52 • 34004 Palencia

AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

La Junta estima un rendimiento medio del cereal de 4 360 kilos/hectárea en Palencia

- La provincia es la tercera de la región con mejores expectativas, que lideran Burgos (4 500 kg/ha) y Valladolid (4 380 kg/ha)
- Los cerealistas palentinos encabezan los rendimientos de Castilla y León tanto en trigo (4 640 kg/ha) como en avena (3 960 kg/ha)
- La estimación en centeno (3 085 kg/ha) es la segunda mejor en la comunidad, ligeramente superada por la de Burgos (3 170 kg/ha)
- En cambio, la provincia cae a la tercera plaza en los rendimientos previstos en cebada (4 320 €/kg), por detrás de Burgos y Valladolid

La Junta de Castilla y León estima que el rendimiento medio del cereal de invierno de la cosecha de 2024 en la provincia de Palencia se situará en 4360 kilos por hectárea, cifra superior al promedio regional, que no llegará a los 4000 kg/ha. En concreto, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural sitúa en 3924 kg/ha la media de rendimiento cerealista de invierno para el conjunto de la comunidad.

Así se desprende del informe que facilitó en Fontiveros (Ávila) el consejero Gerardo Dueñas el pasado 8 de julio, durante el arranque oficial de la cosecha, uno de sus últimos actos institucionales antes de que VOX decidiese abandonar los gobiernos autonómicos de coalición con el Partido Popular, y fuese sustituido por María González Corral.

Por encima de ese promedio regional se sitúan, además de Palencia, las provincias de Burgos —con un rendimiento estimado de casi 4500 kilos por hectárea— y Valladolid, con una cifra muy similar a la de nuestra provincia, aunque algo superior (4379 kg/ha).

Por cultivos, Palencia presenta los rendimientos más elevados entre las provincias de Castilla y León tanto en el trigo (4642 kg/ha) como en la avena (3964 kg/ha).

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE >>



Una cosechadora descarga cebada en una parcela de la Tierra de Campos palentina a primeros de julio.



>> VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Estos rendimientos son significativamente más altos que los respectivos a nivel regional: 4137 kg/ha y 3164 kg/ha, siempre según ese avance facilitado por la Consejería de Agricultura en la primera semana de julio, cuando aún estaba pendiente de cosechar gran parte del cereal de invierno en nuestra comunidad, incluida Palencia. **120 000 HA DE TRIGO.** De trigo se han sembrado en nuestra provincia algo más de 120 700 hectáreas, lo que representa casi el 15,5 % del total de Castilla y León (unas 780 000 ha). De cebada se han cultivado en Palencia esta campaña algo más de 98 000 hectáreas, un porcentaje similar (15,4 %) dentro del conjunto de la comunidad. La avena es el tercer cereal de

invierno por superficie en Palencia, con casi 22 000 hectáreas en esta campaña, cerca de la cuarta parte (22,4 %) de la avena sembrada en Castilla y León en 2024.

En el centeno también alcanzarán los agricultores palentinos, que han cultivado cerca de 14 600 hectáreas, un rendimiento superior a la media regional: 3085 kilos por hectárea, solo superados por los 3168 de Burgos, para un promedio en Castilla y León de poco más de 2400 kg/ha. La superficie de centeno supone más de una quinta parte (20,7 %) de la que se ha sembrado en 2024 en la región.

En suma, por lo que respecta a superficie, Palencia es la provincia líder en avena, en tanto baja a la tercera posición tanto en el trigo (por detrás de Burgos y Valladolid) como en la cebada (que en este cereal se cambian de puesto ambas provincias). En superficie total de cereales de invierno, con 259 803 hectáreas también ocupa ese tercer puesto del escalafón, por detrás de Burgos (340 000 ha) y Valladolid (289 000 ha).

En rendimientos estimados, Palencia aparece como líder regional en trigo y avena, pero baja a la segunda posición en centeno; y a la tercera en cebada. En términos generales, la provincia se situará en rendimientos por detrás de Burgos (con una estimación en torno al 3 % más que Palencia) y casi empatado con Valladolid, peleando por la segunda plaza.

PRODUCCION. Por producciones, sólo Burgos, que cosechará unas 845 000 toneladas de trigo, superará a Palencia en ese cereal (560 000 toneladas), mientras en cebada Palencia sí cae al tercer lugar del podio tras Valladolid y Burgos, con 656 000 y 600 000 toneladas, respectivamente.

En todo caso, la propia Consejería reconoce que «si bien esta campaña hay unas buenas expectativas de producción, la rentabilidad de las explotaciones cerealistas se verá lastrada por la tendencia inicialmente negativa en los precios y por el encarecimiento de los insumos», según se viene denunciando desde ASAJA-Palencia.

LA COSECHA DE CEREALES DE INVIERNO EN PALENCIA RONDARÁ LOS 1,16 MILLONES DE TONELADAS

La cosecha de cereales de invierno en la provincia de Palencia rondará los 1,16 millones de toneladas, según los últimos datos obtenidos al cierre de este número de *Campo Palentino*, tras reunirse el 16 de julio la comisión de Estadística de la Delegación Territorial de la Junta. Por tanto, será una buena cosecha, por encima del promedio anual de la década anterior (cifrado en torno al millón de toneladas), aun cuando ha caído algo la superficie

dedicada en nuestra provincia a estos cultivos. Esa cifra es ligeramente superior a la avanzada por la Consejería de Agricultura a primeros días de julio, tras observarse una ligera mejoría de los rendimientos en determinados cultivos y zonas de la provincia. Y, de hecho, no puede descartarse elevarla aún algo a expensas de cómo se presente en la mitad norte de la provincia la cosecha, que en la primera quincena de julio apenas se había iniciado. La Junta

estimaba a primeros de julio para toda la comunidad una producción de cereal de invierno de unos 6,4 millones de toneladas. Más de la mitad de la cosecha corresponde al trigo, con 3,23 millones de toneladas en Castilla y León, de las que aportará el campo palentino al menos 560 000 toneladas. De cebada se esperan en nuestra provincia 425 000 toneladas, una parte importante de los casi 2,55 millones que la Consejería calcula en total para la región este 2024.



OFICINAS DE ASAJA

HORARIOS DE VERANO

JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

PALENCIA · 9:00-14:00 horas (lunes a viernes)

OFICINAS COMARCALES · 10:00-14:00* horas
* excepto en Cervera, que cierra a las 13:30 h

AGUILAR DE CAMPOO
Todos los lunes
(excepto el lunes 2 de septiembre; la apertura de esa semana se traslada al jueves 5 de septiembre)

CERVERA DE PISUERGA
Jueves alternos
Julio (11 y 25) · Agosto (8 y 22)
Septiembre (5 y 19)

HERRERA DE PISUERGA
Miércoles alternos
Julio (miércoles 3, 17 y 31)
Agosto (miércoles 14 y 28)
Septiembre (11 y 25)

SALDAÑA
Todos los martes

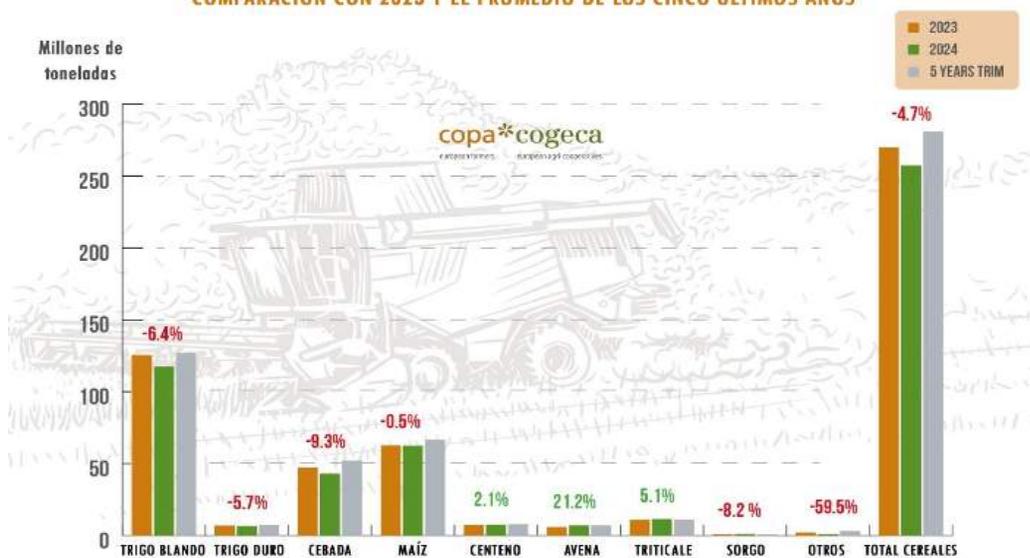
WWW.ASAJAPALENCIA.COM



La producción cerealista en la UE bajará esta campaña casi el 5 % con respecto a la anterior

- El descenso resulta aún más acentuado con respecto al promedio de cosecha del último quinquenio (-8,4 %)
- Parte de la merma es atribuible a que la UE dedica el 3,5 % menos de superficie al cereal que el pasado año

PREVISIÓN CONSOLIDADA DE PRODUCCIÓN DE CEREALES PARA 2024 Y COMPARACIÓN CON 2023 Y EL PROMEDIO DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS



Los expertos de los grupos de trabajo de cereales del COPA-COGECA, que agrupan a las organizaciones profesionales agrarias (entre ellas, ASAJA) y a las cooperativas del sector, han presentado sus perspectivas de cosecha de 2024 en la Unión Europea, donde se prevé una caída media importante (-4,7 %) con respecto al pasado año, y unos llamativos descensos en trigo (-6,3 %) y, sobre todo, en cebada (-9,3 %).

España queda al margen de tales bajadas, ya que el informe prevé una producción cerealista de 14,6 millones de toneladas, tres millones más que en 2023, año muy marcado por la sequía generalizada en nuestro país.

El descenso en la producción cerealista comunitaria estimada para 2024 es aún más significativo con respecto al promedio de los últimos cinco años (-8,4 %). Parte de la bajada se debe a menores rendimientos, pero también a esa merma en la superficie cultivada de cereal.

BAJA EL RENDIMIENTO EL 1,2 %. El COPA-COGECA vaticina una producción cerealista de algo más de 257 millones de toneladas entre los veintisiete países de la unión, y una caída del 4,7 % en comparación con 2023 por la disminución de los rendimientos medios (-1,2 %), con 5300 kilos/hectárea, cincuenta menos que la anterior. Pero también se recorta la super-

OLEAGINOSAS, ESTABLES; PROTEAGINOSAS, AL ALZA

La previsión en la UE-27 de cosecha de semillas oleaginosas es bastante estable, con una pequeña bajada (-1,6 %) de la superficie, que se compensa con una ligera mejora de los rendimientos (+0,7%). Así, la producción apenas bajará el 1% con respecto a la de 2023-2024 (-1,0%), hasta rondar los 32 millones de toneladas. La caída de superficie y del rendimiento de la colza es la principal causa de descenso. En cambio, en pipa de girasol se prevé un notable alza de

la producción hasta superar los 10,7 millones de toneladas (+9,7 %). Sin embargo, la cosecha de semilla oleaginosa sí es mayor al promedio del quinquenio pasado (+6,3%). En proteaginosas, la situación general es muy positiva, excepto en Francia. La producción prevista, cercana a los 3,9 millones de toneladas, supone un incremento del 13% respecto a la campaña anterior, debido en parte a que la superficie destinada a a estos cultivos ha crecido el 5 %.

ficie sembrada de cereal, que no llegará a los 48,6 millones de hectáreas (-3,5 %), frente a los 50,3 millones de 2023.

Antes estas previsiones, ASAJA ve incongruente y especulativa la presión en los mercados de los compradores de cereal, que quieren pagar a los agricultores muy por debajo de los costes de producción, cuando conocen las mediocres expectativas de cosecha cerealista en Europa.

España tampoco está escapando a esa tendencia regresiva de la superficie cerealista en los últimos años. Según la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos que ofrece el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con datos desde 2010, nuestro país sembró ya el pasado año unas 418 000 hectáreas menos de cereales que ese primer año de la encuesta: de 6,1 millones de hectáreas que en 2010 sembró nuestro país para cereal grano (incluye maíz y arroz) se pasó en 2023 a 5,7 millones, un descenso acumulado del 6,8 %.

UNA 'PROVINCIA' MENOS DE CEBADA.

La cebada es el cereal que explica ese recorte. En números redondos, en 2010 se sembraban en España dos millones de hectáreas de trigo y tres de cebada. El pasado año, el trigo sí llegó a los 2,1 millones; pero la cebada no alcanzó los dos millones y medio. Ha perdido en nuestro país desde 2010 del orden de 530 000 hectáreas: para hacerse idea, equivale a toda la superficie declarada en la PAC 2024 en Palencia, incluidos pastos y barbechos (unas 532 000 hectáreas).

Volviendo al informe del COPA-COGECA, la UE ha sembrado esta campaña unos 20,7 millones de hectáreas de trigo blando, el 5 % menos que en 2023. Dado el descenso del rendimiento (-1,5 %) a un promedio de 5700 kilos/hectárea, se prevé una bajada del 6,4% en la cosecha con respecto a 2023. En trigo duro, aún cae más en proporción la superficie (-7,5 %), con una bajada de producción similar (-5,7 %), aun repitiendo el rendimiento del pasado año (3300 kg/ha).

En cambio, la superficie de cebada en la UE se mantiene prácticamente en las hectáreas del pasado año (-0,4%), pero se acusa un severo descenso en el rendimiento de este cereal (-8,9 %) hasta los 4.200 euros de media. La producción bajará, por tanto, a 43 millones de toneladas, unos 4,4 millones menos que en 2023 (-9,3 %).

UN 21% MÁS DE AVENA. Por su parte, la producción de maíz se mantendrá en niveles muy similares a los de 2023; y por contra, la avena registra un significativo aumento del 21,2% en la producción, gracias tanto a la subida del rendimiento con respecto a 2023 (pasa de 2600 kg/ha a 3000), pero también a un ligero aumento de la superficie (+3,2 %).

También aumentará previsiblemente el rendimiento del centeno hasta los 4400 kg/ha, el 10 % más que en 2023, pero la superficie sembrada de este cereal baja de manera notable (-7,2 %).



EVOLUCIÓN DE PRECIOS DE LA AVENA. El gráfico superior, obtenido del Observatorio de Precios de la Junta de Castilla y León, recoge la evolución del precio de la avena en Castilla y León desde enero de 2022 hasta mediados de este mes de julio. La invasión de Ucrania se produjo en febrero de 2022, que se refleja enseguida en un alza de las materias primas y los productos, como se aprecia en el gráfico también con la avena. En junio de 2022 se aprobaron las medidas de solidaridad de la Unión Europea con Ucrania (importación sin arancel). El gráfico (expresado en euros/100 kg) muestra cómo la avena

prácticamente permaneció todo un año desde la invasión de Ucrania en la horquilla de los 290-330 euros/tonelada, para ir bajando incluso a los 240 €/t. Dada la sequía nacional de 2023 y la baja cosecha, este producto se revalorizó ligeramente al entorno de los 260 €/t, último precio de la Lonja de León en la pasada campaña. Tanto en este mercado como en la Lonja de Salamanca ha bajado a mediados de este julio de manera muy sensible, hasta los 200 €/t. A la vista de estos primeros precios de campaña, no parece que, de momento, haya surtido efecto alguno la aplicación de arancel decidida por la UE hace ya un mes.

La Unión Europea vuelve a aplicar arancel a la avena importada de Ucrania al superar las toneladas exentas

La Comisión Europea reintrodujo el 19 de junio y hasta el 5 de junio del próximo año aranceles para la avena ucraniana, debido al elevado nivel de importación de este cereal en los últimos meses. El arancel había quedado suspendido dentro de las medidas de la Unión Europea en solidaridad con Ucrania adoptadas tras la invasión rusa, que entraron en vigor hace ahora dos años.

En todo caso, al tratarse de un cereal minoritario en el volumen de importaciones total en España, la medida apenas repercute en los precios para nuestros agricultores, al contrario que otros de llegada masiva del exterior a nuestros puertos, como trigo, maíz y cebada.

Los precios de la nueva campaña, en torno a los 200 euros/tonelada en las lonjas de nuestra comunidad, con el mecanismo ya funcionando durante un mes, no parecen reflejar aún la medida proteccionista.

FRENO DE EMERGENCIA. En junio de 2022 se habían retirado los aranceles y las cuotas a las importaciones de produc-

tos ucranianos, como medida de apoyo de la UE, unas exenciones que se han ido prorrogando. La última de las prórrogas, decidida en mayo, entró en vigor a principios de este mes de junio para un año, pero incluye el llamado «freno de emergencia» para proteger a los productores comunitarios y evitar distorsiones en el mercado, si bien la medida se aplica a una serie de productos: además de la avena, los huevos, las aves de corral, el azúcar, el maíz, la sémola (grañones) y la miel.

El mecanismo se aplica de manera automática cuando el volumen importado supera el promedio anual de importaciones registrado entre el 1 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2023, cifrado en 2.440,56 toneladas.

Al menos en lo que respecta a España, la importación de avena, en todo caso, no es comparable en volumen con la llegada de otros cereales del exterior. Nuestro país importó en 2023 más de 23,2 millones de toneladas de cereal, cifra que se elevó cerca del 24 % con respecto al año anterior

(cerca 18,8 millones de toneladas) debido a la sequía y a las retiradas solidarias de aranceles y cupos con Ucrania, cuyos envíos a nuestro país crecieron cerca del 77 % con respecto al año anterior, según la asociación de almacenistas portuarios Unistock.

DENUNCIA DE ASAJA. ASAJA viene denunciando la distorsión en los precios que se está produciendo durante los últimos años con la importación masiva de grano, que ha llevado la cotización de los cereales a niveles preocupantes en un escenario de costes de producción elevados.

Paradójicamente, también aumentaron de modo significativo en 2023 nuestras importaciones del país invasor, Rusia, de donde llegaron a España cerca de 260.000 toneladas, el 43 % más que el año anterior, aunque su peso en el volumen global es mucho menor: mientras que Ucrania fue el primer proveedor el año pasado de cereal para nuestro país (8,4 millones de toneladas en 2023, frente a las 4,7 de 2022), Rusia es nuestro decimocuarto país proveedor.

El Ministerio homologa el contrato tipo de venta de forraje para transformar y comercializar

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha homologado el contrato-tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación y comercialización, que está vigente durante la actual campaña (1 junio de 2024 a 31 de mayo de 2025).

La homologación del contrato-tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación y comercialización fue solicitada, conforme a la ley y el reglamento de 2000 que regulan los contratos tipo de productos agroalimentarios, por parte de la Asociación Interprofesional de Forrajes Españoles, donde participa ASAJA para representar a la parte productora.

La orden que regula este modelo contractual se publicó el pasado 1 de junio en el Boletín Oficial del Estado. Los interesados pueden consultar las cláusulas y descargarse el contrato tipo en este enlace: https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/integracion-asociativa/boe-a-2024-11183_tcm30-653103.pdf

LÍDER REGIONAL. La provincia de Palencia es la primera de Castilla y León en superficie de leguminosas y proteaginosas para consumo animal en esta campaña de 2024, con casi 68 700 hectáreas, cerca del 24 % del total regional (unas 290 000 ha).

Según el MAPA, los contratos tipo favorecen la estabilidad, la transparencia y la competencia de los mercados de los productos agroalimentarios, ya que la contratación se realiza antes de la siembra o del comienzo de su ciclo de producción, y permite adaptar las producciones en cantidad y calidad a las demandas de los mercados nacionales y extranjeros. La gran mayoría de los contratos tipo de productos agroalimentarios actualmente en vigor pertenecen a los sectores frutícola y vitivinícola.



Felisa Abad lee el manifiesto del pasado 8-M.

Felisa Abad, socia de ASAJA, recibirá el 10 de agosto el trillo de plata en la XXII Fiesta de la Trilla de Castrillo de Villavega

La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (Fademur) recibirá el Trillo de Oro en la XXII Fiesta de la Trilla de Castrillo de Villavega, que entregará también el Trillo de Plata a Felisa Abad Bahillo, vecina de la localidad y socia de ASAJA-Palencia, una agricultora que siempre ha mostrado activa en la reivindicación del papel de las mujeres en el medio rural y en las profesiones agroganaderas, fundamentalmente a través de su participación en ASAJA Mujeres, asociación de ámbito nacional que aglutina al colectivo de mujeres que forman parte de nuestra organización.

La vigésimosegunda edición de la popular Fiesta de la Trilla se celebrará del 9 al 11 de agosto, organizada por la Asociación Cultural La Trilla, que acordó este año conceder sus respectivas distinciones de oro y plata a Fademur y a Felisina Abad —como la conocen sus convecinos de Castrillo de Villavega, a quien la directiva, la plantilla de ASAJA-Palencia y sus compañeros socios enviamos nuestra más entrañable enhorabuena.

COMPLETO PROGRAMA. La entrega de *trillos* se produce en el transcurso de la comida popular (cocido castellano) que se celebra el sábado 10 de agosto, que estará precedida, desde las 11:00 horas, por el desfile de maquinaria antigua, mulos y burros que participarán por la tarde (17:00 horas) en las faenas agrícolas tradicionales de trilla y bielta de la mies en una era junto al río Valdavia.

La jornada del sábado incluye además parque infantil de hinchables, juegos tradicionales, la animada *panchuevo* (21:30 horas), un concierto de Los Tavones (23:00 horas) y de madrugada (0:30 horas), discomóvil con DJ Vallejo. El completo y variado programa ofrece más actividades para todas las edades tanto el viernes 9 como el domingo 11, en un animado fin de semana en Castrillo.

42 ayuntamientos recibirán este año apoyo de la Diputación para obras de mejora en los caminos rurales

La partida presupuestaria de 300 000 euros se agota, por lo que otros veinticuatro municipios se quedan «en reserva»

La Diputación de Palencia ha resuelto su convocatoria anual de subvenciones a los ayuntamientos de la provincia para obras de mejora en los caminos rurales, por las que va a distribuir 300 000 euros entre cuarenta y dos municipios que habían acudido a esta línea de ayudas. En muchos casos, las solicitudes se emprenden a petición de las respectivas juntas agropecuarias locales.

Al agotarse la partida presupuestaria inicial, otros veinticuatro ayuntamientos solicitantes permanecerán «en reserva». A otros cinco ayuntamientos y una junta vecinal solicitantes se les deniega la subvención al no cumplir las bases.

Con este apoyo de la Diputación se sufragará en torno al 57 % de la inversión total prevista en los caminos rurales por los municipios beneficiarios, que ronda en total los 530 000 euros, con un promedio por actuación de unos 12 600 euros.

Las subvenciones concedidas por la institución provincial oscilan entre los 8490 euros y los 2372 euros. El importe medio de ayuda ronda los 7140 euros.

AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| • Abarca de Campos | • Población de Cerrato |
| • Aguilar de Campoo | • Prádanos de Ojeda |
| • Astudillo | • Renedo de la Vega |
| • Baltanás | • Revilla de Collazos |
| • Barruelo de Santullán | • Saldaña |
| • Becerril de Campos | • San Mamés de Campos |
| • Berzosilla | • San Román de la Cuba |
| • Buenavista de Valdavia | • Tariego de Cerrato |
| • Bustillo de la Vega | • Valle del Retortillo |
| • Calzada de los Molinos | • Vertavillo |
| • Carrión de los Condes | • Villaconancio |
| • Castil de Vela | • Villalaco |
| • Castromocho | • Villalcón |
| • Cervatos de la Cueva | • Villamediana |
| • Cobos de Cerrato | • Villameriel |
| • Grijota | • Villamuera de la Cueva |
| • Guardo | • Villarrabé |
| • Hornillos de Cerrato | • Villaumbrales |
| • Itero de la Vega | • Villaviudas |
| • Mazariegos | • Villerías de Campos |
| • Mazuecos de Valdeginete | • Villodre |

ASAJA reclama al Ministerio ayudas a la inversión para el futuro de la viticultura

ASAJA, COAG y UPA han pedido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ayudas directas a la inversión en las explotaciones vinícolas y condicionar toda ayuda al sector vitivinícola al cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria. Además, las organizaciones agrarias han solicitado ampliar las ayudas ante los crecientes daños por conejo a los viñedos. Las propuestas se plantean dentro del proceso de audiencia e información pública del proyecto de real decreto que modificará la intervención sectorial vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la PAC.

ASAJA, COAG y UPA han pedido una nueva intervención, basada en el Reglamento UE 2021/2115 relativo a los planes estratégicos: Inversiones en activos materiales e inmateriales destinados a mejorar la sostenibilidad de la producción vitivinícola. Las organizaciones abogan por incluir inversiones en explotaciones vitivinícolas dentro de la Intervención Sectorial del Vino (ISV), lo que supondría una especial oportunidad tanto para incrementar su competitividad y rentabilidad, como

para mejorar su sostenibilidad económica, social y ambiental. La medida no sólo beneficiaría a los viticultores, sino a todo el sector vitivinícola español ante los retos que afrontan.

VARIAS ACCIONES. La intervención apoyaría inversiones en mejorar la gestión del agua; convertir la producción en ecológica; introducir técnicas de producción integrada; adquirir equipos para producción de precisión y digitalización; la conservación del suelo y la retención del carbono; crear o preservar la biodiversidad y el paisaje, incluidas características históricas; y reducir residuos y mejorar su gestión.

Por otro lado, ASAJA, COAG y UPA han propuesto condicionar al respeto a la Ley de la Cadena Alimentaria diferentes medidas de la intervención sectorial vitivinícola. Asimismo, cara a la protección ante los daños producidos por conejos, los viticultores reclaman extender las ayudas actuales relativas a protectores a otros sistemas de prevención, tales como vallados, ahuyentadores, posaderos de rapaces, hurones, etcétera.

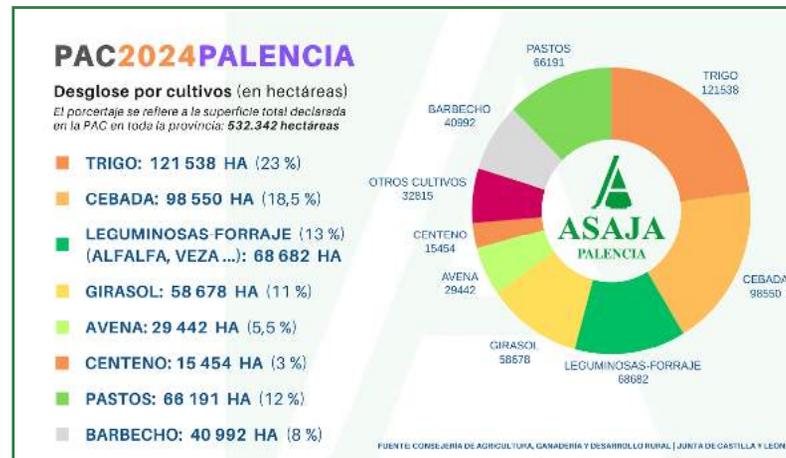
Trigo y cebada suponen poco más del 41 % de la superficie que se acoge a la PAC 2024 en Palencia

Casi 41 000 hectáreas se han dejado de barbecho, lo que representa la treceava parte del total declarado

El trigo, con unas 121 500 hectáreas, y la cebada, con algo más de 98 500 hectáreas, representan el 41,5 % de la superficie declarada en las solicitudes únicas de la PAC en Palencia de este año, según los datos de la Junta de Castilla y León. Las leguminosas para forraje (alfalfas, vezas) representan el 13 %, con cerca de 68 700 hectáreas, prácticamente la misma superficie que los pastos, que se aproximan a las 66 200 hectáreas.

El girasol es otro cultivo con presencia importante en la provincia de Palencia este año, con casi una novena parte de la superficie total declarada en las ayudas de la PAC, que suma 532.342 hectáreas. A esta oleaginosa se destinarán este año casi 58 700, la cifra más alta desde 2010, según la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que ofrece datos desde ese año.

Según estas solicitudes, este año se dejarán en barbecho cerca de 41 000 hectáreas, apenas el 8 % del total de la superficie de la PAC 2024 en la provincia de



Palencia. Según la ESYRCE, el pasado 2023 se rondaron las 49 600 hectáreas de barbecho, pero en el anterior, 2022, apenas de dejaron sin cultivar 35 000.

La avena, con más de 29 400 hectáreas, es un cultivo al alza y representa este año una de cada veinte hectáreas de la PAC 2024. Según los datos de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Culti-

vos (ESYRCE) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se trataría de la cifra más alta desde que se realiza (2010), por delante de 2018, en la que se sembraron de este cereal unas 27 100 hectáreas.

En cambio, el centeno se sitúa este año entre las apuestas que registran un ligero retroceso con respecto a los precedentes inmediatos. Así, desde 2010, sólo en 2019 (con 13 400 hectáreas, según la ESYRCE) encontramos una superficie menor de este cereal en la provincia de Palencia, que este

2024 no llega a las 15 400 hectáreas en esas declaraciones de la PAC.

De la paulatina diversificación de las actividades agrarias en nuestra provincia da idea que todos los demás cultivos no mencionados suponen algo más de 32 800 hectáreas, una superficie que sobrepasa la que se destina ya a ciertos cereales con larga tradición en Palencia, como la avena o el centeno; y que sólo se ve superada por los cereales dominantes (trigo y cebada), las forrajeras y el girasol (además de las superficies de pastizal y barbecho, que prácticamente suponen una quinta parte de la superficie total declarada en la PAC 2024).

pasado 2023 se rondaron las 49 600 hectáreas de barbecho, pero en el anterior, 2022, apenas de dejaron sin cultivar 35 000.

iteaf SULFATADORAS

Inspección técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

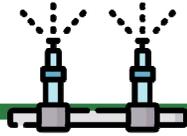
PASAMOS LA REVISIÓN DE SU EQUIPO PULVERIZADOR, EN SU PUEBLO. DESCUENTOS ESPECIALES PARA SOCIOS DE ASAJA

RECOMENDACIONES

EN TODOS LOS EQUIPOS:	PULVERIZADORES	ATOMIZADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Protecciones colocadas: TDF, bomba y ventilador. - Bomba, funcionamiento uniforme y suficiente para impulsar y agitar. - Indicador de nivel visible. - Vaciado seguro posible. - Filtros presentes y sin roturas. - Ausencia de fugas y goteos. - Presión igual en manómetro y boquillas. - Caudal de boquillas mismo que el fabricante indica. No exista desgaste. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escala manómetro: 0,2 bar. - Boquillas iguales. - Barra horizontal. - Misma presión en todas las secciones. - Al cerrar secciones se debe mantener presión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escala manómetro: 1 bar. - Boquillas simétricas, izquierda igual que derecha. - Mismo caudal izquierda y derecha. - Misma presión izquierda y derecha.

Pida cita en su oficina más cercana de Asaja

PRECIO: 55 € + IVA



El Gobierno asume hasta final de año el coste añadido del cambio estacional de la potencia eléctrica para regar

La doble tarifa, adaptada a la temporalidad propia de mucha actividad agraria, es una reiterada demanda de ASAJA

El Gobierno de España ha prorrogado hasta fin de año la medida que permite a los regantes cambiar sin coste añadido la potencia de tarifa eléctrica en menos de doce meses. Con este régimen, vigente desde finales de 2022, se atiende temporalmente una demanda histórica de ASAJA para que el regante realice más de un

cambio de la potencia eléctrica sin coste y adaptarla así al consumo estacional que precisa su explotación.

La Administración General del Estado asume el coste de los cambios de potencia para reducir los gastos de los regadíos que usen energía eléctrica. Esta medida de flexibilización de los contratos de sumi-

nistro de energía eléctrica es una demanda histórica de las comunidades de regantes, así como de ASAJA.

El regadío representa en nuestro país el 22,1 % de la superficie agraria útil (SAU), con algo más de 3,7 millones de hectáreas, según los últimos datos de la ESYRCE (Encuesta sobre Superficies y

Rendimientos de Cultivo) de 2023, que publica anualmente el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

EN PALENCIA, BAJA. Sin embargo, en la provincia de Palencia, según la ESYRCE, la superficie de regadío el pasado año cayó a las 58 752 hectáreas, que no sólo es la cifra más baja desde 2010, sino que supone el 13 % menos que la superficie máxima de regadío desde aquel año, alcanzada en 2014, con 67 663 hectáreas.

Es decir, con respecto a ese techo de hace casi una década, nuestra provincia ha ido perdiendo en superficie de regadío unas nueve mil hectáreas. Para hacerse idea, la merma equivaldría a todas las parcelas que en la PAC 2024 han declarado los agricultores palentinos sembradas de maíz y remolacha: unas 9500 hectáreas entre ambos cultivos. En cambio, en el conjunto de España se han ganado alrededor de 300 000 hectáreas de regadío en el periodo 2010-2023.

Avanza el trámite de la concentración de Osornillo II al publicarse las bases provisionales

Las bases provisionales para el proyecto de concentración parcelaria Osornillo II se han publicado recientemente, lo que supone un paso para su esperada tramitación. La zona de concentración parcelaria afecta a una superficie de casi 1808 hectáreas, de las que 1485 corresponden a las 694 parcelas para concentrar. Estas parcelas están aportadas por 192 propietarios y se distribuyen en casi 210 hectáreas de regadío y 1276 de secano.

La superficie media por propietario antes de la concentración Osornillo II ronda las 7,74 hectáreas, con una superficie media por parcela de 2,14 hectáreas y un promedio de 3,6 parcelas por propietario. En Osornillo ya se efectuó un proceso de concentración parcelaria en 1970, para una superficie cercana a las mil quinientas hectáreas de 352 propietarios.

XXVI CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

Así es mi pueblo

XVI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JUVENIL

Mi pueblo, mi gente

¡Puedes ganar un smartwatch!

¡No te olvides de mandar tus trabajos antes del 13 de septiembre! Recuerda que se enviará un detalle a todos los participantes.

ORGANIZA:

ASAJA
Castilla y León

COLABORA:

FUNDACIÓN de
Castilla y León

Nota: los trabajos presentados podrán ser reproducidos (debidamente firmados) en el periódico o en la web, facebook y twitter de ASAJA Castilla y León.

ESTAMOS EN:

CONSULTA LAS BASES COMPLETAS EN NUESTRA WEB · WWW.ASAJACYL.COM



Primer semestre histórico para el seguro agrario

El seguro agrario en España logra su mejor primer semestre de la historia, con un importe total de las primas de 580,4 millones de euros, el 7 % más que en el mismo periodo del pasado año. El consorcio Agroseguro destaca también el aumento del 12 % en el capital asegurado con respecto a la primera mitad de 2023, tras sobrepasarse de 10 400 millones de euros en el conjunto del país entre enero y junio. Se registran aumentos significativos en la superficie asegurada, con 2,25 millones de hectáreas protegidas (+10 %); y en el número de pólizas contratadas, más de 233.800 a fecha de 30 de junio (+8 %).

Palencia también ha registrado mayor demanda del seguro agrario el primer semestre, en especial en la línea de cultivos herbáceos extensivos ante la perspectiva de una mejor cosecha que en 2023. A fecha del 8 de julio, se habían asegurado en esa línea 1,19 millones de toneladas, casi el 30 % más que la pasada campaña, cuando no llegaron a 0,92 millones, según datos recabados por ASAJA-Palencia a la delegación territorial de Agroseguro en Castilla. La superficie de estos cultivos asegurada en la provincia de Palencia ha aumentado aún en mayor proporción (+44,6 %) que la producción. No sólo au-

menta la producción asegurada en unas 268 000 toneladas con respecto a la anterior, sino también la superficie asegurada con alguno de los tres módulos de esta línea (144 000 hectáreas más, que la pasada campaña quedaron fuera porque el agricultor estimó, dada la sequía, que no le valía la pena añadir más costes).

En industriales no textiles (fundamentalmente, remolacha), también se observa un aumento en la producción asegurada hasta superar las 200 000 toneladas, unas 80 000 más que el pasado año, un incremento del 66 % atribuible a casi duplicarse las hectáreas sembradas de remolacha.

Pautas para la interpretación de las actas de tasación tras un siniestro agrario

En estas semanas llegan a los domicilios de nuestros socios las actas de tasación como consecuencia de siniestros agrarios en cultivos asegurados, por lo que es importante tener en cuenta unas pautas para su adecuada interpretación.

En los **siniestros por pedrisco**, sobre el daño calculado por el perito (que **consta** en la hoja de campo), hay que restar el 10 % del porcentaje ese daño (franquicia). Por ejemplo en un acta que certifique un pedrisco con un daño del 20 %, el 10 % equivale a dos puntos porcentuales, por lo que la indemnización resultante será del 18 %. En estos siniestros, el daño se calcula por parcela.

En los **siniestros por incendio**, se efectúa el cálculo de la misma manera que en los de pedrisco.

En los **siniestros por fauna**, se efectúa una reducción del 20 %, pero no calculada sobre el porcentaje, sino sobre el porcentaje del daño constatado (de ahí su denominación de franquicia absoluta). Por ejemplo, si se estiman unos daños del 35 %, se restan veinte puntos porcentuales, de modo que el pago será del 15 %. El daño se calcula por parcela.

Los siniestros por **lluvia persistente** funcionan igual que para la fauna (incluido el cálculo por parcela); mientras que en el **resto de adversidades climatológicas** los daños se calculan por el conjunto de la explotación, mediante el cálculo de la media de todas las parcelas que la integran (comarca) y el grupo de cultivo (cereales, leguminosas...).

CAZA | ASAJA-Palencia

te informa sobre los

PERIODOS AUTORIZADOS



CAZA MAYOR

- **CIERVO Y GAMO:** Del 1 al 22 de septiembre, únicamente a rececho y aguardo/espera. Del 22 de septiembre al 23 de febrero de 2025, en todas las modalidades.
- **CORZO:** Del 1 de abril al 4 de agosto; y del 1 de septiembre al 13 de octubre.
- **REBECO:** Del 1 de septiembre al 15 de noviembre.
- **JABALÍ:** A rececho y aguardo/espera hasta el 4 de agosto (inclusive); y del 1 al 28 de septiembre. Del 22 de septiembre al 23 de febrero en todas las modalidades.

Novedades >> *Se amplía el **aprovechamiento de la caza de jabalí** en la modalidad de rececho y aguardo/espera durante los meses de **abril, mayo, junio, julio y septiembre**.*

*El titular o arrendatario del coto debe **comunicar a la Junta (Servicio Territorial de Agricultura) monterías y ganchos/batidas con más de cuarenta puestos, o si se prevé abatir más de veinte piezas de caza mayor.***

CAZA MENOR

MEDIA VEDA

- Del 15 de agosto al 15 de septiembre podrá cazarse **codorniz, urraca, corneja, conejo y zorro**.
- Del 25 de agosto al 15 de septiembre, podrán además cazarse **tórtola común, paloma torcaz y paloma bravía**.
- **ZORRO:** Se permite mientras pueda cazarse cualquiera de las especies de caza mayor



La ayuda a la reposición de reses sacrificadas por programas sanitarios puede pedirse hasta el 30 de agosto

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el 3 de julio la convocatoria de ayudas a la reposición de reses sacrificadas de forma obligatoria por la aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes. Podrán solicitarse hasta el viernes 30 de agosto y en ningún caso superará el 50 % de la inversión efectuada y justificada con factura.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los titulares de explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino ubicadas en Castilla y León para la compra de animales de reposición de las especies bovina, ovina, caprina o equina. Se dirigen tanto a personas físicas como jurídicas o comunidades de bienes.

El gasto subvencionable deberá haberse efectuado entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024. No se subvenciona la compra de animales para reponer los animales sacrificados si han transcurrido seis meses desde la fecha en que se autorice la entrada en la explotación.

El presupuesto total de esta convocatoria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de

Castilla y León es de 200 000 euros, dotación inicial ampliable en 100 000 euros más si fuese necesario, sin necesidad de publicar nueva convocatoria.

En las ayudas sólo se subvencionará el IVA cuando no sea susceptible de recuperar o compensar. En todo caso, los importes están siempre sujetos a tributación (IRPF o Sociedades, según corresponda). Se considera gasto realizado el efectivamente pagado antes de acabar el periodo de justificación.

FOMENTO DEL EQUINO. La Consejería decidió incluir el equino para sustituir las especies de ovino, caprino y bovino entre las especies subvencionadas para fomentar la compra de esos animales por su mejor resistencia frente algunas enfermedades, lo que reduce riesgos sanitarios en zonas de elevada prevalencia. Sin embargo, esta sustitución presenta ciertos problemas para los ganaderos (más costes de producción y de mantenimiento del ganado, necesidad de adaptar instalaciones, menores respaldos públicos, dificultades en abrirse canales de comercialización, etcétera).

IMPORTES MÁXIMOS

- Hasta 450 €/cabeza de bovino de leche con una edad comprendida entre veinticuatro meses (incluido el día de su cumplimiento) y cinco años (excluido el día de su cumplimiento).
- Hasta 390 €/cabeza de bovino de carne con una edad comprendida entre veinticuatro meses y ocho años.
- Hasta 270 €/cabeza de bovino de leche con una edad comprendida entre doce y veinticuatro meses.
- Hasta 225 €/cabeza de bovino de carne con una edad comprendida entre doce y veinticuatro meses.
- Hasta 100 €/cabeza de caprino de leche.
- Hasta 70 €/cabeza de ovino de leche.
- Hasta 25 €/cabeza de ovino/caprino de carne.
- Hasta 150 € por macho de ovino adquirido homocigoto (ARR-ARR).
- Hasta 270 € por animal reproductor adquirido de equino de entre doce y veinticuatro meses
- Hasta 390 € por animal reproductor adquirido de equino de entre dos y cinco años.

Si los animales adquiridos se hallan inscritos en el libro genealógico de la raza correspondiente, aumenta la cuantía un 25 %.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha autorizado la primera vacuna en Europa frente al serotipo 8 del virus de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica EHE), que desde hacer año y medio viene afectando de modo severo a la ganadería bovina de España. Según informa el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se autoriza de forma temporal por el procedimiento de emergencia y cumple con las condiciones de seguridad y eficacia exigidas para este tipo de productos por parte de la citada agencia sanitaria. La vacuna ha sido desarrollada por el grupo biotecnológico Zendal, que integra a ocho empresas que trabajan en el ámbito de la salud humana y animal a través de la investigación, el desarrollo, la fabricación y la comercialización de vacunas y otros productos

La primera vacuna de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) se autoriza por vía de emergencia

Será de aplicación voluntaria, previa indicación del veterinario

biológicos, fármacos y probióticos. Según la comunicación del Ministerio, esta herramienta fundamental para luchar contra la EHE será de aplicación voluntaria por parte de los ganaderos, previa prescripción por parte del veterinario. Zendal priorizará el mercado español en su plan de ventas, con una primera fase de producción de dos millones de dosis que comercializará Vetia Animal Health, filial que se dedica a salud animal. La llegada de una vacuna era una noticia esperada por los ganaderos del sector bovino, debido a los importantes daños económicos que este virus

ha ocasionado en las últimas campañas. En la provincia de Palencia, sin embargo, no ha tenido singular incidencia la EHE, enfermedad de declaración obligatoria, de la que sólo se comunicó un caso en 2023 en la unidad veterinaria de la capital. **DOS DOSIS.** La vacuna se administrará por vía subcutánea en dos dosis con un intervalo de tres semanas, según recoge el portal web de Zendal, grupo empresarial español, con sede en Porriño (Pontevedra). Se trata de una vacuna inactivada, o vacuna muerta, es decir, con virus generados en cultivo que pierden la capacidad

de producir la enfermedad. La primera vacuna para prevenir el virus de la EHE, serotipo 8, ha recibido de la AEMP una autorización temporal de uso a CZ Vaccines, la compañía matriz del grupo dedicada a la investigación, el desarrollo y la fabricación de vacunas y biológicos para la salud humana y animal con presencia en más de sesenta y cinco países. Tanto la citada agencia como el grupo han agilizado al máximo posible los pasos para obtener esta vacuna, sin por ello reducir los requisitos indispensables para garantizar su calidad, seguridad y eficacia, según señala

Zendal en su web. A finales de junio se comunicó el primer caso de este año en Castilla y León. En concreto, en el área veterinaria de Ciudad Rodrigo (Salamanca), tercero que se registra en 2024, tras los detectados en las provincias de Guadalajara y Orense, en ambos casos en zonas limítrofes con nuestra comunidad. En tanto no se prescriba y aplique la nueva vacuna, ASAJA-Palencia sigue recomendando al ganadero, especialmente al de bovino, permanecer alerta ante la posibilidad de que aparezcan síntomas de la EHE (fiebre, úlceras en la boca e inflamación de la lengua, secreción nasal y ocular, inflamación de las pezuñas) y que, ante cualquier duda, consulten con el veterinario. Asimismo, se aconseja la desinsectación preventiva tanto de los animales como de los medios de transporte.



La Seguridad Social avanza en su revisión de cuota de cada autónomo según sus rendimientos de 2023

La Tesorería General de la Seguridad Social viene dirigiendo este verano una carta a todos los autónomos para avisarles del proceso que está llevando a cabo para regularizar las cuotas anualmente en función de los rendimientos de su actividad.

Esta carta tan sólo es el aviso de que se le notificará a cada autónomo la cuota definitiva resultante de 2023, con arreglo a los datos de la declaración del Impuesto sobre la Renta de ese ejercicio que se presentó en la reciente campaña. Por tanto, los autónomos no deben efectuar trámite alguno, ya que se trata de una mera carta informativa sobre el proceso. Pero sí se les indica que en próximas semanas se les notificará telemáticamente la resolución sobre la cuota definitiva, a través de la sede electrónica de la Seguridad Social.

Esa notificación, que no se espera antes de septiembre, informará al autónomo si su cuota de 2023 se ajusta a sus rendimientos, si es mayor de la que le corresponde (en cuyo caso, se ofrecerá al interesado la devolución que le corresponda), o si es inferior a la cotización que debía pagar. **DEVOLUCION.** Si la cotización fuera superior a la correspondiente a la base máxima del tramo de los rendimientos, la Tesorería procederá a devolver al autónomo la diferencia antes del 30 de abril del ejercicio siguiente a aquél en el que la administración tributaria haya comunicado los rendimientos computables (en este caso, 30 de abril de 2025).

Si la cotización fuera inferior, el autónomo deberá ingresar las diferencias antes del último día del mes siguiente al de la notificación. Por ejemplo, si la notificación tiene fecha del 15 de septiembre, dispondrá hasta el 31 de



Agricultor en plena faena en una parcela de regadío.

octubre para saldar su cuenta con la Tesorería de la Seguridad Social y regularizar sus cuotas de 2023, sin aplicación de interés de demora ni recargo alguno siempre que se abone en ese plazo, según consta en la carta remitida. En todo caso, el departamen-

to fiscal y laboral de ASAJA-Palencia permanece ya atento a las próximas notificaciones electrónicas de la Tesorería de la Seguridad Social a nuestros asociados sobre esta cuestión, y está abierto para resolver dudas acerca de la materia.

NUEVO SISTEMA DE CÁLCULO

Con la entrada en vigor, el 1 de enero de 2023, del Real Decreto-ley 13/2022 de 26 de julio de 2022, llegó un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos, que busca además la mejora de la protección por cese de actividad. La regularización anual es una de las novedades, que les obliga a cotizar a la Seguridad Social en función de sus rendimientos netos anuales, obtenidos en el conjunto de sus actividades económicas, empresariales o profesionales. Las bases mensuales elegidas cada año

tienen un carácter provisional hasta que se proceda a la regularización anual de la cotización. Finalizado el año natural, la Agencia Tributaria facilita a la Tesorería información sobre los rendimientos anuales reales percibidos. El sistema anterior permitía al trabajador autónomo elegir su base de cotización con independencia de los rendimientos de la actividad, lo que llevó a que prácticamente cuatro de cada cinco autónomos optase por la base mínima. Esto convertía a este régimen en deficitario e

insostenible para la Seguridad Social, y contrario a los principios de contributividad y de solidaridad. Por eso, su futuro dependía de las aportaciones de otros regímenes, lo que contravenía el Pacto de Toledo, que aboga por avanzar hacia dos únicos encuadramientos, uno para los trabajadores por cuenta ajena y otro para los trabajadores por cuenta propia o autónomos, con una protección social equiparable, a partir de cotizaciones también similares en ambos colectivos.

Subvención del primer año de la Seguridad Social para el nuevo empleo de mujeres en el sector agrario

La Junta de Castilla y León ha convocado subvenciones de concesión directa para incentivar el emprendimiento y la contratación de mujeres jóvenes entre 18 y 30 años en sectores económicos donde la presencia de las mujeres no llega al 40 %, caso del agro-ganadero.

La ayuda sufraga durante un año la cuota a la Seguridad Social, ya sea por cuenta propia (autónoma) como ajena, subvención que percibe el empleador. El plazo para solicitar esta subvención se cierra el 31 de octubre.

La subvención, que convoca la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a través de la Gerencia de Servicios Sociales, se dirige a las empresas y personas físicas de Castilla y León que den empleo en una veintena de sectores con baja representación femenina en el colectivo laboral, entre las que se incluyen la agricultura y la ganadería.

Asimismo, también pueden optar a las ayudas las mujeres de la comunidad de entre 18 y 30 años que se den de alta como autónomas en esos sectores (el requisito de la edad debe tenerse en la fecha del alta). **DOS AÑOS DE PERMANENCIA.** El alta en la Seguridad Social debe mantenerse de manera interrumpida dos años y, en las empleadas por cuenta ajena, no pueden ser objeto de expediente de regulación de empleo, suspensión de contrato o reducción de jornada en el primer año de contrato (salvo que la propia trabajadora solicite esa reducción de jornada).

La cuantía de la subvención es el equivalente a la cuota de la Seguridad Social del primer año (excluidas bonificaciones).

El presupuesto que destina la Junta es de tres millones de euros, ampliables sin necesidad de nueva convocatoria.



LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero · Datos a 12 de julio de 2024

		Volumen embalsado (en hectómetros cúbicos)			
	Capacidad	Actual	Actual (%)	Año anterior	Media de los diez años anteriores
SISTEMA CARRIÓN					
Camporredondo	68,7	53,4	77,8	41,4	37,2
Compuerto	95,0	77,0	81,0	50,7	63,0
· Total Sist. CARRIÓN	163,7	130,4	79,7	92,1	100,2
SISTEMA PISUERGA					
Cervera-Ruesga	10,3	10,3	100,01	10,0	9,7
La Requejada	58,7	17,5	29,8	29,1	40,6
Aguilar de Campoo	247,2	195,7	79,2	73,1	144,7
· Total Sist. PISUERGA	316,2	223,4	70,7	112,2	195,0



LOS PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

CEREALES y oleaginosas		26/06/2024	3/07/2024	10/07/2024	17/07/2024
Fuente: Lonja de León					
· Trigo blando	€/1.000 kg	sin cotizar	sin cotizar	sin cotizar	200
· Cebada pienso	€/1.000 kg	sin cotizar	186	186	184
· Centeno	€/1.000 kg	sin cotizar	sin cotizar	sin cotizar	sin cotizar
· Avena	€/1.000 kg	sin cotizar	sin cotizar	sin cotizar	sin cotizar
· Maíz	€/1.000 kg	211	211	210	210
· Alfalfa (paquete rama)	€/1.000 kg	160	160	160	160
· Colza	€/1.000 kg	sin cotizar	405	405	400
GANADO y otros		21/06/2023	28/06/2024	5/07/2024	12/07/2024
Fuente: Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería-Junta de Castilla y León					
· Alfalfa	€/1.000 kg	155	155	155	160
· Patata (agria)	€/1.000 kg	sin cotizar	sin cotizar	sin cotizar	sin cotizar
· Vacuno mayor	100 kg vivo	225	226	226	226
· Añojos (480-550 kg)	100 kg vivo	316	316	316	316
· Vacas leche un parto	cabeza	1.386	1.386	1.386	1.386
· Vacas leche dos partos	cabeza	1.290	1.290	1.290	1.290
· Terneras descalostradas	cabeza	248	248	248	248
· Terneros descalostrados	cabeza	235	235	235	235
· Oveja desecho	cabeza	87	87	87	87
· Lechal (10-14 kg)	100 kg vivo	610	610	610	610
· Lechazo (10 kg)	100 kg vivo	645	645	645	645
· Cerdo de cebo	100 kg vivo	182,50	183,50	184,50	185



AGRICULTURA

- **VENDO** 10,80 hectáreas sin derechos en Villalobón. ☎ 649 891087 (mañanas) y 630 860474 (tardes)
- **VENDO** en Ampudia dos parcelas de 6,67 hectáreas (polígono 606, parcela 21) y 4,50 hectáreas (polígono 606 parcela 21), ambas con derechos. ☎ 638 246668

GANADERÍA

- **VENDO** dos tanques de leche (2.720 litros y 520 litros). ☎ 633 250543

VARIOS

- **ALQUILO** naves agrícolas en Lantadilla (750 metros cuadrados y 450 metros cuadrados). ☎ 689 250210
- **VENDO** etiquetadora de vino, marca Enos, con cabezal capsulador, y dos estaciones de fácil regulación. Precio: 5500 €. ☎ 649 190304
- **VENDO** almacén agrícola de 1038 metros cuadrados en Población de Campos. ☎ 616 307623
- **VENDO, ALQUILO o CEDO** naves de 2400 metros cuadrados, casa chalet con tres viviendas, dos hectáreas y media de eras, molino y convento de piedra, a diez kilómetros de la ciudad de Palencia. ☎ 639 108086 | 639 838808
- **VENDO** 6,32 hectáreas de regadío en Villalba de Guardo y casa con seis hectáreas alrededor, rodeadas por el río; ocho hectáreas de secano con pinos plantados en 1992 y cinco hectáreas de regadío, rodeadas también por el río. ☎ 669 654645 | 979 891148
- **VENDO** tejas de hormigón dobles grises; tubos de aluminio de 3 y 3,5" de seis metros y bomba de regar; cinta de ocho metros hidráulica tractor; puertas de chapa de 5x5; máquina de sacar patatas de cadenas, dos surcos. ☎ 646 620808



Usted es uno de los **miles de profesionales del sector agropecuario** de la provincia de Palencia que **están viendo este anuncio**

INSERTE SU PUBLICIDAD EN
Campo Palentino
☎ 979 752 344

ASAJA
Palencia



LOS ANUNCIOS DE NUESTROS ASOCIADOS

MAQUINARIA

- **VENDO** tractor Same Explorer 90 CV con 5000 horas y remolque de 5000 kilos, con ITV pasada. ☎ 689 321863
- **VENDO** cosechadora John Deere MOD 1072. ☎ 636 922746 | 630 729932
- **VENDO** bomba, manguera, aspersores y tubos de 6,4 y 6,3 pulgadas, con mecanismo de aldaba. ☎ 655 676839
- **VENDO** cultivador (15 brazos de muelles de 3,60 m con rastra de dos filas). ☎ 696 584633
- **VENDO** trilladera (tres metros y seis hileras de hierro); cultivador (tres metros, seis hileras y diecinueve brazos); y cajón cultivador de maíz (tres metros y seis hileras). ☎ 689 250210
- **VENDO** sembradora de cereal neumática Aguirre, de cinco metros en tres tramos, consola y corte de tramos marcadores hidráulicos y borrahuellas y cuarenta botas, en buen estado ☎ 678 491028
- **VENDO** rodillo hidráulico de 3,5 metros; rodillo de 5,5 m; abonadora arrastrada Rimasa de 9000 kilos; plataforma de coche de 3,5 m con matrícula; preparador de cuatro filas con rastra y rodillo de 3,5 m; tubos de seis pulgadas y 89 de palanca, con accesorios; carro para llevar tubos; motor de riego con bomba Rovati de 220 CV; sulfatadora Hardi de 15 m hidráulica; chisel de tres metros; cañón espantapájaros; y grúa de taller para 1000 kilos de peso. ☎ 609 489679

- **VENDO** recogedor de forraje Vicon de dos rotores; bomba de riego a la toma de fuerza de 3T y 12 AT, a mitad de precio; y tubos de riego. ☎ 639 838808 | 639 108086
- **VENDO** remolque basculante de ocho toneladas, marca Aguas Tenias, en buenas condiciones. ☎ 660 063741
- **VENDO** trailla semihidráulica de tres metros cúbicos. ☎ 669 643203
- **VENDO** tractor Valmet 8150 (132 CV, 5000 horas); tractor Ebro 6100; empacadora de paquete pequeño Handler; arado reversible de cuatro cuerpos y tajo variable hidráulico; cultivador (3,5 m de labor y 23 brazos de caracol); cultivador de maíz con cajón (tres metros y seis hileras); máquina herbicida Bruper (620 litros); tanque enfriador (270 litros); tres trillos; trilladera de cuatro brazos de madera, de tres metros de ancho, como nueva; y dos puertas de chapa galvanizada de corredera (2,2 m ancho x 2,55 m alto, cada una), ambas con puerta peatonal. ☎ 686 560121

HERMANOS CANTERO

Nivelación de tierras 655 909 791
Trabajos agrícolas 659 965 030
y forestales ASTUDILLO | Palencia



Servicio de GASÓLEO de ASAJA

Consulta precios y condiciones



979 752 344

◆ Distribución en 48 horas desde la fecha de pedido

◆ Pedido mínimo: 1.000 litros



LA METEOROLOGÍA 2024 JUNIO



FUENTE: Delegación Territorial en Castilla y León de la AEMET (Agencia Estatal de Meteorología) e ITACyL (siete estaciones agrometeorológicas con datos completos del mes: Fuentes de Nava, Herrera de Pisuergra, Lantadilla, Lomilla de Aguilar, Villaluenga de la Vega, Villamuriel de Cerrato y Villoldo)

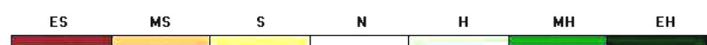
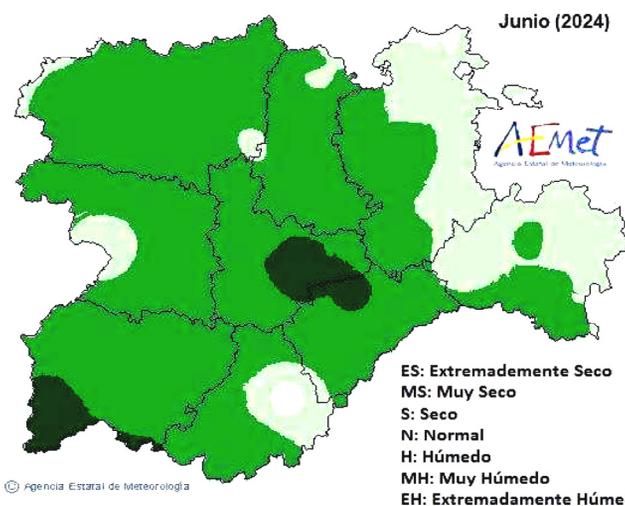
► **MEDICIONES**

- La **máxima mensual (32,8 °C)** se registró en las estaciones de Fuentes de Nava y Villamuriel de Cerrato, mientras la **mínima mensual**, que bajó a los **1,9 °C** se midió en Lomilla de Aguilar. En ninguna de las otras seis estaciones con datos completos de junio la mínima llegó a bajar de 4 °C. La temperatura media más alta (17,8 °C) se registró en Villamuriel de Cerrato; y la más baja (14,6 °C), en Lomilla.
- La **precipitación** total del mes arrojó una media cercana a los **55 litros por metro cuadrado** contando los datos de las siete estaciones. Las más abundantes se midieron en Lomilla (75 l/m²) y en Herrera de Pisuergra (69 litros/m²); y las más bajas, en Lantadilla, donde aun así rondaron los 27 litros/m².
- Aunque la AEMET apenas registró rachas de **viento** fuertes en junio, destacan los 104 km/hora del día 18 de junio en Cueva Dorada (Camporredondo de Alba).

► **BALANCE**

- Como muestra el mapa, junio se comportó como un **mes muy húmedo** en casi toda la provincia. Fue la tónica en gran parte de Castilla y León, con ciertas zonas incluso extremadamente húmedo en la región, y una media del 78 % más de precipitación del promedio mensual de junio.
- En cuanto a las temperaturas, fueron **normales para junio**, con la excepción del cuadrante noroeste de la provincia, donde resultó un mes frío con respecto al promedio térmico (en torno a tres décimas por debajo). Ambas circunstancias —sobre todo, las lluvias— motivaron un cierto retraso en las labores agrícolas propias del mes.

QUINTILES DE PRECIPITACIÓN ACUMULADA



► **REFRÁN**

San Pedro lluvioso, treinta días peligroso.

asegura tu explotación

te visitamos para ofrecerte un seguro con **más coberturas** y más competitivo, **a la medida** de tu esfuerzo y tus logros



si la quieres, protégela

confía en **profesionales del sector**, porque **en ASAJA sí** conocemos los diversos riesgos de cada profesional y las necesidades propias de los **agricultores y ganaderos**



979 752 344
LLÁMANOS PARA CONCERTAR
UNA VISITA A TU EXPLOTACIÓN

